

SAPROL 190 EC
FUNGICIDA

INFORMACIÓN GENERAL	
INGREDIENTE ACTIVO	TRIFORINA
GRUPO QUÍMICO	Piperazinas
NOMBRE QUÍMICO	N,N'-(piperazin-1,4-diilbis [(triclorometil) metilen]} diformamida
CONCENTRACIÓN	19% p/v (190 g/L)
FORMULACIÓN	Concentrado Emulsionable (EC)
MODO DE ACCIÓN	Sistémico translaminar
FABRICANTE /FORMULADOR	Hayashi AgroScience Ltda., Japón. ZM Crop Protection Corporation, Japón
DISTRIBUIDOR EN CHILE	Summit Agro Chile SpA.
TOXICIDAD	Grupo IV. Producto que normalmente no ofrece peligro
ANTIDOTO	No se conoce antídoto específico
AUTORIZACIÓN SAG N°	2086

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

SAPROL 190 EC, es un fungicida del grupo de inhibidores del Ergosterol, para el control de diferentes enfermedades en frutales, vides, berries, hortalizas, remolacha y plantas ornamentales. **SAPROL 190 EC** penetra rápidamente en las hojas (acción translaminar) y es translocado localmente a distancias cortas. Debido a esta acción sistémica, no es afectado por las lluvias. Presenta acción protectora, curativa y erradicante. En su acción curativa, impide la formación del micelio del hongo, pues lo destruye durante su fase de incubación y penetración dentro de las hojas (cuando la enfermedad ya se ha introducido, antes que sus efectos se puedan apreciar. Actúa inhibiendo la síntesis de ergosterol en los hongos. Penetra rápidamente en las hojas (acción translaminar) y es traslocado localmente a distancias cortas. Debido a esta acción sistémica, no es afectado por las lluvias. En el caso específico de sarna (*Venturia inaequalis*) en manzanos, tiene un efecto retroactivo de 72 horas, desde que se producen las condiciones para el desarrollo de la enfermedad.

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivo	Enfermedad	Dosis		Observaciones
		mL/100 L agua	L/ha	
Almendro, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Guindo, Nectarines, Duraznero	Monilia (<i>Monilia laxa</i>), Oidio, Roya , Corineo.	90 a 100	1,2 - 1,5	Para monilia, aplicar con mínimo 1.500 L/ha de agua, iniciando las aplicaciones en botón rosado a 5% de flor en duraznero, nectarines y almendro; botón rojo en damasco y botón blanco en ciruelo, cerezo y guindo. Repetir con 50-100% flor. En ciruelos no aplicar con fruto cuajado. Para oídio, aplicar al aparecer los primeros síntomas. Para variedades muy susceptibles, aplicar a caída de pétalos y repetir 10 - 12 días después. Para roya y corineo, aplicar al aparecer los primeros síntomas. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Manzano	Venturia Oidio	80	1,5	Para venturia, aplicar con mínimo 1.500 L agua/ha, iniciando las aplicaciones desde puntas verdes. Aplicar cada 7 días (a calendario) o según sea necesario (a condiciones). SAPROL 190 EC controla venturia hasta 72 horas después de iniciadas las condiciones. Para oídio, aplicar al aparecer los primeros síntomas y

				repetir según sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Parronal, Viñedo	Oídio	60	-	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Frejol, Melón, Sandía, Zapallo, Pepino	Oídio o Peste ceniza, Antracnosis		1,0-1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 4 aplicaciones por temporada.
Espárrago	Mancha púrpura		1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 4 aplicaciones por temporada.
Tomates bajo plástico	Oídio, Fulvia	60 - 90 150		Aplicar a primeros síntomas y repetir cada 15 días. Carencia 3 días. Máximo 4 aplicaciones por temporada.
Tomate, Alcachofa	Tizón temprano, Oídio o Peste ceniza		1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 4 aplicaciones por temporada.
Remolacha	Oídio		0,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad. Repetir según sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Frambuesa	Tizón de las yemas		1,5	Aplicar al inicio de abertura de yemas y repetir cada 14 días hasta la floración. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
	Roya o polvillo		1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Frutilla	Oídio		1,2 - 1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 3 aplicaciones por temporada.
Rosa Crisantemo	Oídio, Roya	100 - 150	1,0 - 1,5	Aplicar al aparecer los primeros síntomas de la enfermedad y repetir según sea necesario. Máximo 5 aplicaciones por temporada.
Papas	Tizón temprano		1,0 - 1,5	Aplicar de manera preventiva cada 7-10 días con un máximo de 3 aplicaciones por temporada alternando con fungicidas de diferente modo de acción. Utilizar la mayor dosis en condiciones de alta presión de la enfermedad. Utilizar un mojamiento entre 300 - 500 l/ha.
<p>Nota: Emplear las concentraciones indicadas en cc/100 L de agua para aplicaciones diluidas (con pitón). En aspersiones concentradas, deben usarse las dosis indicadas por hectárea. Usar las dosis menores bajo condiciones normales de presión de las enfermedades. En caso de ataques severos o de condiciones extremas, usar la dosis máxima y el intervalo más reducido.</p>				

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Colocar agua en el estanque hasta la mitad de su capacidad. En un recipiente aparte, diluya la cantidad necesaria de **Saprol® 190 EC** en un poco de agua. Vierta esta mezcla al estanque aplicador. Luego complete con agua a capacidad total. Durante el proceso de llenado y posterior aplicación, mantener el agitador funcionando constantemente. Cuando **Saprol® 190 EC** se use en mezcla con otro producto, entonces agregarlo al estanque con posterioridad al producto con el cual se mezclará.

COMPATIBILIDAD

Saprol® 190 EC es compatible con Azufre Mojable para el control de oídio y con la mayoría de los



productos fitosanitarios de uso común. Al realizar una mezcla no conocida, se recomienda efectuar una confirmación previa de compatibilidad y miscibilidad o consultar a nuestro Departamento Técnico.

INCOMPATIBILIDAD

No presenta incompatibilidades conocidas.

FITOTOXICIDAD

En ciruelo no aplicar Saprol ® 190 EC con fruto cuajado. No presenta fitotoxicidad en los cultivos recomendados cuando es aplicado de acuerdo a las Buenas Prácticas Agrícolas y las Instrucciones de esta etiqueta.

PERÍODO DE CARENCIA

Espárragos: 21. Remolacha: 20. Almendro, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Guindo, Nectarines, Duraznero, Parronal y Viñedos, Alcachofas, Frambuesa: 14. Frejol: 10. Zapallo: 8. Manzano, Sandía: 7. Pepino: 5. Tomate bajo plástico, Tomate: 3. Melón: 2. Frutilla: 1. Papas: 40 días.

TIEMPO DE REINGRESO

No reingresar al área tratada hasta transcurridas 4 horas de realizada la aplicación, verificando que los depósitos de la aspersion se hayan secado sobre la superficie tratada. Para animales, permitir el reingreso después de 48 horas.

Advertencia: Aunque las informaciones y recomendaciones contenidas aquí están expuestas con el mejor de nuestros conocimientos y son consideradas correctas hasta la fecha del presente documento, no aceptaremos reclamaciones en cuanto a la exhaustividad o exactitud de las mismas. Este tipo de informaciones y recomendaciones no exoneran a las personas que reciban las mismas de tomar sus propias decisiones que sean convenientes para su preferente aplicación práctica. Ningún reclamo o exigencia de garantía ya sea expresa o implícita de cualquier tipo o naturaleza, podrá hacerse en relación con las informaciones o recomendaciones del producto al cual estas se refieren. **LEA SIEMPRE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO ANTES DE LA APLICACIÓN DEL MISMO.**